

Las problemáticas del Nivel Superior serán discutidas en Paritaria.

Se llevó a cabo en el Ministerio de Educación la audiencia convocada para tratar temas afines al nivel. En el encuentro se abordaron las cuestiones analizadas en el Informe de las Jornadas del Nivel Superior realizadas la pasada semana en la sede provincial de AMSAFE.

Participaron por el Ministerio de Educación: el Secretario de Educación Jorge Marquez, el Secretario de Innovación Educativa Oscar Di Paolo, el Secretario de Bienestar Docente Leonardo Panozzo, la Directora de Educación Superior Irene López, la Directora de Innovación y Desarrollo Curricular Graciela Farre y el Director de Educación Privada German Falo. Con respecto a las cátedras experimentales, el eje del debate estuvo centrado en los Talleres Producción Pedagógica y la co-formación generada por el ME. El Ministerio expresó su decisión de continuar con dicho curso, con sus características de cursado así como las limitaciones en cuanto a la convocatoria a la participación. Tras un extenso debate que incluyó el análisis de la letra escrita de la resolución 1134, que resulta ambigua en determinados puntos; logramos el acuerdo de que dicha capacitación no generará insumos vinculantes en la definición del /los nuevos espacios (fundamentos, contenidos, perfiles) que se incorporarán a la formación docente en la reformulación de los diseños curriculares. En relación a la normativa del nivel, ROM (Reglamento Orgánico Marco), RAM (Reglamento Académico Marco) y RAP (Reglamento de la Práctica), la jurisdicción sostiene el trabajo y los mecanismos de participación y organización diseñados.

A la propuesta emanada del documento de AMSAFE-REDISP de conformar un Consejo/comisión que articule la consulta y defina tanto en lo que es Cátedras experimentales y Normativa. El ME propuso una comisión integrada por representantes ministeriales y gremiales que trabaje sobre los resultados de las consultas que se implementen y defina conjuntamente. Dicha propuesta no fue aceptada, y logramos acordar que estos temas serán definidos en paritaria, instancia esta que nos permite como organización

gremial habilitar todos los canales orgánicos de consulta y llevar un posicionamiento propio que deberá ser aprobado en Asambleas Departamentales y Provincial.

La audiencia quedo abierta y en la próxima reunión se abordarán las temáticas referidas al Cambio Curricular de las Carreras del Nivel y a la política jurisdiccional de Investigación.

Impuesto a las Ganancias: Se efectivizó la devolución

Como oportunamente fuera anunciado y según se estableció en el Decreto Nacional N° 1006/2013 el estado santafesino, en tanto agente de retención de la AFIP, efectivizó con fecha 20 del corriente la devolución del Impuesto a las Ganancias que en su oportunidad fue deducido con el medio aguinaldo del mes de junio.

Los compañeros cuyos haberes fueron alcanzados por esta deducción ya pueden verificar en sus respectivas cuentas sueldo la correspondiente acreditación.

La medida era uno de los reclamos consensuados por todos los gremios, aunque no resuelve la cuestión de fondo. En este sentido, tanto CTA como CTERA expresaron su apoyo a un proyecto de ley que grave la renta financiera.

A la par se propone transformar el impuesto a las ganancias en un impuesto a los altos ingresos, modificando totalmente las escalas de modo que nuestros salarios no queden alcanzados por el gravamen.

La reforma integral impositiva posibilitará que paguen impuestos los que más ganan, asegurando la recaudación del Estado para seguir fortaleciendo áreas vitales como educación o políticas sociales.

Multisectorial Paren de Fumigarnos en Villa Constitución

AMSAFE integra la multisectorial «Paren de Fumigarnos» que este jueves 15 de agosto inició un recorrido por los departamentos de la provincia, con la presentación del proyecto para modificar la Ley 11.273 que regula el uso de agroquímicos. Ante una gran audiencia integrada por miembros de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios públicos de Villa Constitución y de otras ciudades del Departamento, se dieron a conocer los principales puntos de la iniciativa con un interesante intercambio de opiniones.

Abrió la presentación Miguel Ángel Alfaro del Centro Ecologista Renacer quien narró como ha sido el recorrido en los últimos años de la organizaciones ambientalistas desde que comenzó el sistema de producción de siembra directa con uso masivo y creciente de agrotóxicos. Explicó además las consecuencias en la salud de la población así como los fallidos intentos de reformar la ley, y la cada vez mas alarmante situación de las escuelas rurales de la provincia.

Seguidamente, hizo uso de la palabra la delegada Seccional de AMSAFE Constitución, Susana Ludmer quien expresó la adhesión de la CTA Provincial y se refirió a la situación de las escuelas vecinas a campos fumigados del departamento. También, la urgente necesidad de poner una distancia sustancial a fin de proteger la salud de los docentes y los alumnos.

Por su parte, la presidenta del Centro Ecologista Renacer María Cristina Alcarraz, convocó a involucrarse decisivamente en acciones para enfrentar

este problema, ya que no alcanza sólo con sensibilizar sino que es necesario actuar.

Carlos Manessi habló de los aspectos salientes del proyecto puntualizando la prohibición de fumigaciones aéreas, el establecimiento de una zona de resguardo de 800m. y 1.000 de las escuelas, dejar sin efecto la venta libre de agroquímicos, instrumentar el uso del envase retornable para los agroquímicos, la prohibición del uso de fosfina dentro de los 800m; así como promover en el espacio de la zona de resguardo el desarrollo de la producción agroecológica.

Cristina Monterrubianesi de CTA y Centro Ecologista Renacer puso de manifiesto las consecuencias socio económicas del actual sistema de producción, pero que en este caso se trata de priorizar la defensa de la vida. Intervinieron también otros vecinos, entre los que se destacó el testimonio de Vanesa Espinoza de Juan B. Molina narrando con indignación el deterioro de su salud y el hecho de haber sido fumigada por un «mosquito».

Finalmente se cerró la jornada con un compromiso general de seguir trabajando para lograr una ley que sea mas efectiva en resguardar la salud de las personas y una perspectiva de obtener una declaración de apoyo del concejo villense, como ya ocurrió con el anterior proyecto.

Fuente: Centro Renacer – Prensa AMSAFE

Seminario de Formación para Aspirantes a Directivos

Comunicamos las fechas de inicio del Seminario de Formación para aspirantes a cargos directivos en las diferentes sedes. Dicho Seminario es gratuito y está destinado a docentes de los niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial. Es exclusivo para afiliados a AMSAFE.

Esto implicó un reordenamiento de todas las fechas previstas

originalmente ya que se tuvo que rediseñar las fechas de cada disertación. Creemos que más de 4500 inscriptos en este seminario, da cuenta de la convicción de miles de docentes de seguir participando y construyendo instancias de formación permanente. Esta herramienta que ponemos a disposición de los afiliados la AMSAFE, es una herramienta más que desde el sindicato construimos para mejorar la escuela pública. Todas y todos aquellas compañeras y compañeros que completaron correctamente el formulario de inscripción, y que se encuentren comprendidos en los niveles educativos involucrados en esta formación específica, serán contactados en los próximos días, por mail para confirmar su inscripción e informar acerca de los lugares y horarios en que se desarrollarán las disertaciones y los talleres.

SEDE ROSARIO (Rosario): 14/09. Disertación: Desafíos para la conducción escolar: La organización institucional y del trabajo docente, a cargo de Pablo Pineau [UBA] y Marta Suárez [CTERA]

Traslados en nivel secundario: Para despejar dudas

Las Secretarías de los Niveles Medio, Técnico y de Educación de Adultos de AMSAFE informan algunos detalles que tienen que ver con la confección del escalafón provisorio de traslados exhibido esta semana; período en el cual deberán presentarse los reclamos correspondientes (Período Recursivo).

¿Dónde deben presentarse los reclamos?

Los reclamos deberán presentarse, personalmente o por medio de correspondencia (OCA o Correo Argentino) dirigida a: Sra. Elsa Chávez,

Coordinación de Registros, Recursos Humanos, Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Av. Pte. Illia 1153, Santa Fe, CP 3000. En caso de envío postal, debe efectuarse en el período indicado (12 al 16 de agosto, inclusive), siendo ese el detalle a considerar por el organismo receptor, sin importar la fecha en que efectivamente llegue al destino.

¿Las Juntas de Escalafonamiento Docente reciben los reclamos?

No, únicamente en la dirección antes indicada se reciben los reclamos.

¿Cómo sé si me escalafonaron con el puntaje correcto?

El puntaje que debe figurar en las columnas del escalafón correspondiente se obtiene de la siguiente ecuación:

Antigüedad en el cargo (u hora) en que se desempeña en establecimientos educativos oficiales de gestión pública de la Provincia de Santa Fe = antigüedad que figura en el recibo de sueldo x 360 x 0,01.

Ejemplo: Antigüedad docente = 20 Años

Entonces: $20 \times 360 \times 0,01 = 72$ ptos.-

¿Puede haber diferencias entre el puntaje de la cantidad de días en el cargo (u hora) y la antigüedad en la docencia?

Sí, ya que en la cantidad de días en la docencia se descuentan las licencias sin sueldo (incluidas las solicitadas por Art. 41 del reglamento de Licencias correspondientes a Cargos de Mayor Jerarquía).

Secretarías de Nivel Medio, Técnico y de Educación de Adultos de AMSAFE Provincial
